

REIVINDICACIONES

1. Un rodillo (1) para molienda de material orgánico, tal como gramíneas, que contiene líquido o jugo en su interior, caracterizado porque comprende:

- un cuerpo principal (2) que se extiende desde un extremo inicial (21) hasta un extremo final (22), dicho cuerpo principal (2) comprende:
 - un espacio central para eje (23),
 - una superficie externa que cuenta con surcos o canales que definen valles (24) y picos (25), cada valle (24) perforaciones o agujeros radiales (26) que se extienden radialmente desde la superficie externa del rodillo (1) hacia el interior del mismo;
 - agujeros o perforaciones axiales (27) que se extienden en la longitud del rodillo (1) y se disponen en el área contenida entre la superficie externa y el espacio central (23), dichos agujeros o perforaciones axiales (27) se conectan de forma fluida con las perforaciones o agujeros radiales (26),

en donde los agujeros o perforaciones axiales (27) tienen un diámetro interno menor o igual a 50.8 mm (2 pulgadas).

2. El rodillo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las perforaciones axiales (27) tienen un diámetro interno en el rango de 19.05 milímetros (0.75 pulgadas) hasta 44.45 milímetros (1.75 pulgadas).
3. El rodillo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo principal (2) tiene forma cilíndrica.
4. El rodillo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los valles (24) y picos (25) definen entre sí una forma de "V".
5. El rodillo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las perforaciones axiales (27) están dispuestas de forma circular a lo largo de toda el área definida entre la superficie externa y el espacio central para eje (23).
6. El rodillo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las perforaciones axiales (27) están dispuestas de forma triangular, en grupos de tres, a lo largo de toda el área definida entre la superficie externa y el espacio central para eje (23), definiendo triángulos al unir tres de dichas perforaciones (27) adyacentes.

7. El rodillo (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque las perforaciones axiales (27) se disponen de forma tangencial a lo largo de toda el área definida entre la superficie externa y el espacio central para eje (23), definiendo líneas tangenciales al unir tres de dichas perforaciones (27) adyacentes.
8. El rodillo (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque tiene hasta 60 agujeros o perforaciones axiales (27) dispuestas a lo largo de su longitud.